

## INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

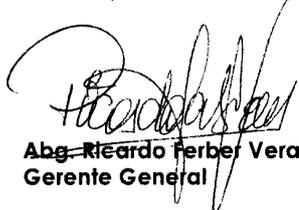
**Señores accionistas  
de EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Socios de **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA**, el informe sobre la situación administrativa y financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2007.

La compañía no ha operado en el 2007 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo al estatuto, con lo que se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral, mi gestión administrativa es llevada de acuerdo a un patrón de normas ejecutivas y que varían de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos del medio que rodea la compañía.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad señores accionistas, quedando a su entera disposición para cualquier inquietud respecto a los resultados de mi gestión, durante el año 2007.

Sin más por el momento, quedo a su entera satisfacción.



**Abg. Ricardo Herber Vera**  
**Gerente General**

**Enero 10 del 2008**

**Guayaquil, Ecuador**



## INFORME DE GERENCIA

Señores:

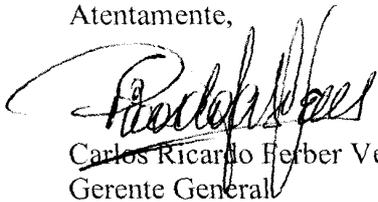
EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA  
Ciudad

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los reglamentos y la Ley de Compañías, así como en los Estatutos de la Empresa, cúmpleme informarles, en las presentes Memorias, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Activo y Pasivo y anexos correspondiente al ejercicio económico al año 2007 en el cual no ha habido movimiento; también adjunto el informe presentado del señor Comisario, relacionado con los procedimientos contables y administrativo de esta empresa.

Como ustedes saben de Enero a Diciembre del 2007, la sociedad no ha tenido movimiento comercial. La administración ha cumplido fielmente las disposiciones de la Junta General, no hubo litigio legal de ninguna índole, los Libros Sociales se encuentran en orden y al día, tal como ustedes pueden verificar.

Atentamente,

  
Carlos Ricardo Ferber Vera  
Gerente General

